



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0853/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA FUNCIONARIA LIC. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL LIC. CARLOS RAMÓN IRIONDO, DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC), DE LA FP-UNA.

31 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/176/2023, de la Directora, Lic. Fátima Francisca Barrios Villagra Mg., de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, en el cual solicita permiso para el usufructo de vacaciones correspondiente al periodo 2022, del 06 al 12 de septiembre de 2023.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, al Lic. Carlos Ramón Iriondo, del 06 al 12 de septiembre de 2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES a la funcionaria Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA Mg., C.I.C. N° 2.937.842, correspondiente al periodo 2022, del 06 al 12 de septiembre de 2023.
- Art. 2°** Designar al funcionario Lic. CARLOS RAMÓN IRIONDO, C.I.C. N° 2.357.508, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, del 06 al 12 de septiembre de 2023.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana